INCERTIDUMBRE EN TECNIBERIA

En la reunión de Convenio del pasado día 6, Tecniberia comunicó que procederá a la reducción de su organigrama prescindiendo del Presidente y del Director General a finales de julio, este último es quien viene ejerciendo de portavoz en la Mesa Negociadora por parte empresarial.

Para **CCOO,** esta reducción evidencia una **complicada situación en el interno de Tecniberia,** lo que unido a la existencia del lobby de ingenierías Fidex, integrado por algunas empresas que a su vez permanecen en Tecniberia, **puede poner en peligro el futuro de esta patronal y la continuidad del convenio**.

A continuación, la patronal manifestó que no se entendía como estando en un marco de negociación del convenio, la parte social había interpuesto sendas demandas acerca de los permisos retribuidos, solicitándonos la retirada de dichas demandas y tratar este asunto **dentro del marco de la negociación del convenio**.

Para **CCOO** es perfectamente compatible la acción jurídica con la negociación, ya que son vías independientes, no contemplando la **retirada de la demanda**, ya que **responde a la falta de respuesta por parte patronal** en la Comisión Paritaria, en primer lugar **y a su incomparecencia** en una ocasión y falta de acuerdo en otra, en las mediaciones intentadas en el organismo de mediación correspondiente, SIMA, pero que no obstante, **podríamos valorar la posibilidad de una suspensión temporal, si la patronal modifica su actitud en la mesa de negociación**, abordando y debatiendo las propuestas sindicales sin más dilación.

Tras esta reflexión, Tecniberia manifestó que no **pueden acometer incrementos salariales** en tablas**,** ya que estos se **producen anualmente vía antigüedad proponiendo prorrogar el convenio** en las mismas condiciones que el anterior, **o reducir el porcentaje de antigüedad,** ajustándose a los porcentajes de IPC actuales, según la propuesta que realizaron hace dos años de **reducir** el porcentaje de antigüedad **en un 50%.**

CCOO manifestamos que **no contemplamos en ningún caso una prórroga del convenio**, y que una **reducción de la antigüedad jamás sería gratuita**, además de no contemplar **ninguna posibilidad** de **reducir el porcentaje de antigüedad** en un 50%. En todo caso podríamos estudiar una mínima reducción, entre un 0,5% - 0,75%, pero para ello habría que **incrementar las tablas** salariales según el **IPC real** de cada año de vigencia, **incrementado al menos en un 0,5%;** incrementar el plus convenio en los términos propuestos en nuestra plataforma y contemplar promociones profesionales automáticas por experiencia.

Para **CCOO** hay **dos posibilidades,** seguir con el modelo de convenio de **actualizar los aspectos retributivos** (salario base, antigüedad, plus convenio, etc.) **o la de un convenio** con salarios y dietas acordes con la realidad actual**,** en el que los **incrementos** que se pacten no se **compensen ni absorban,** que contemple el **desarrollo de la carrera profesionalé , en definitiva, un convenio más cercano a la realidad**

La reunión finalizó sin fecha de nueva reunión, pero insistiremos desde **CCOO** para que la próxima reunión se celebre lo antes posible, en todo caso antes de la fecha señalada para la vista de la demanda, el próximo día 19, al objeto de valorar una posible suspensión. Por nuestra parte siempre estamos en disposición de agotar todos los canales de negociación, evitando la judicialización de los conflictos en la medida de lo posible.

Seguiremos informando 8 de junio de 2018

Ficha de afiliación fecha .... / ..... /.....

Nombre y apellidos .....

DNI ..... Teléfono ..... Fecha nacimiento ..... / ..... / .....

Dirección.....

Población ..... Código postal .....

Empresa/centro de trabajo .....

Correo electrónico.....

Firma de afiliación:

Orden de domiciliación código internacional IBAN:

E	S																						
IBAN				NÚMERO DE ENTIDAD				OFICINA				DC		CUENTA									

Con mi firma autorizo a CCOO para cargar a mi cuenta los importes correspondientes.
Concepto: cuota sindical - Tipo de pago: periódico

Localidad ..... Firma de orden de domiciliación:

Entrégala a tus representantes de CCOO o en alguna de las sedes del sindicato en tu provincia.

PROTECCIÓN DE DATOS:
Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como - en todo caso - a la CSCCOO. En la siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: http://www.ccoo.es/sindicato/sindicato.html. La finalidad del tratamiento de tus datos por parte de todas ellas la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser empleados por CCOO para remitirte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Siempre estarás informado en la web de CSCCOO (http//:www.ccoo.es) de dichos acuerdos y de los datos de dichas entidades. Puedes ejercer tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu DNI dirigida a CSCCOO con domicilio en la C/ Fernández de la Hoz nº 12. 28010. Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir